

## DIRECCIÓN ACADÉMICA

### CENTRO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y TRAYECTORIA PROFESORAL CEAP PREMIO A LA

### EXCELENCIA EN DOCENCIA 2026

#### 1. PRESENTACIÓN

La Universidad del Rosario promueve la excelencia académica y la consolidación de un cuerpo profesoral capaz de movilizar las fronteras del conocimiento y dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En coherencia con este propósito, la Vicerrectoría Académica, con el liderazgo del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesional (CEAP) de la Dirección Académica, promueve el Premio a la Excelencia en Docencia como una estrategia orientada a reconocer y fortalecer las prácticas de docencia de excelencia y de innovación pedagógica en el cuerpo profesoral de la Universidad, en el marco del enfoque pedagógico institucional Aprender a Aprender.

Este reconocimiento busca visibilizar y valorar la labor de aquellos profesores y profesoras que, desde su acción docente, contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la consolidación de una cultura académica orientada a la reflexión pedagógica y la mejora continua.

En este sentido, un docente de excelencia se caracteriza por ser un profesor o profesora humano(a), reflexivo(a) y transformador(a), que:

- Actúa con tolerancia, respeto y principios éticos, constituyéndose en un referente para sus estudiantes.
- Es consciente del impacto que su rol tiene en la vida de los estudiantes, en su formación académica, en sus intereses y en su proyección personal y profesional.
- Demuestra un sólido dominio disciplinar y se preocupa por mantenerse actualizado, abordando los temas más allá del contexto local y promoviendo una mirada crítica y global del conocimiento.
- Asume la responsabilidad de su propio desarrollo profesoral y busca permanentemente estrategias para fortalecer su práctica docente.
- Se articula con sus pares en procesos colaborativos que enriquecen la docencia y fortalecen las comunidades académicas.
- Fomenta en sus estudiantes la reflexión crítica, la creatividad y la capacidad de proponer soluciones frente a los desafíos de su disciplina y de la sociedad.

#### 2. OBJETIVOS

Reconocer y visibilizar a los profesores y profesoras que, a través de prácticas docentes de excelencia, innovación pedagógica e impacto formativo en los estudiantes, contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la calidad académica y al desarrollo del proyecto educativo institucional.

### 3. CATEGORÍAS DE PREMIACIÓN

#### **Categoría 1: Profesor(a) innovador(a)**

Sumado a las características generales de un profesor (a) de excelencia mencionadas anteriormente, esta categoría reconoce la labor de los (as) profesores(as) que han consolidado, mediante procesos reflexivos, investigativos u otros, la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras en su práctica docente.

Estos profesores (as) han transformado positivamente su quehacer en el aula a partir de propuestas creativas articuladas a procesos sistemáticos que contribuyen a la reflexión crítica y a la identificación de impactos en el aprendizaje de los estudiantes.

En este orden de ideas, un profesor(a) innovador(a) reconoce que cada curso es una experiencia distinta y aprovecha el potencial de la reflexión y la investigación pedagógica para transformar su quehacer.

#### **Requisitos mínimos de postulación:**

En esta categoría los profesores podrán ser postulados por: estudiantes, egresados, otros profesores (as), funcionarios y directivos. No se permiten auto postulaciones.

Los requisitos son:

- ✓ Profesor (a) con cualquier tipo de vinculación con actividades de docencia, incluidos los docentes clínicos y de práctica.
- ✓ Tener una trayectoria mínima de cuatro periodos académicos en la Universidad (no necesariamente consecutivos) en los últimos cinco años.
- ✓ Haber sido postulado en los tiempos establecidos a través del formulario de postulación oficial que se encuentra en la página del CEAP.
- ✓ Tener un promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- ✓ No haber resultado ganador(a) del premio a la excelencia en docencia en versiones anteriores.

#### **Categoría 2: Profesor(a) Inspirador(a)**

Se premia a los profesores (as) que, por su actitud, sus valores y su experticia dejan huella en el aprendizaje de sus estudiantes. Este tipo de profesores (as) tienen prácticas de enseñanza y de aprendizaje que motivan e inspiran, y generan un impacto en la forma como los estudiantes entienden su rol como personas y como profesionales.

Sumado a las características generales de un profesor(a) de excelencia, el profesor (a) inspirador(a) es un profesor (a) altamente reflexivo (a) sobre sus valores y el impacto que estos tienen en la formación de seres humanos y profesionales sensibles a las necesidades de la sociedad. En su quehacer pedagógico evidencia su pasión por la disciplina y la enseñanza de la misma, valora el aporte que hacen sus estudiantes a la experiencia de enseñanza y aprendizaje, es empático, su trato con los estudiantes es desde lo humano principalmente, se preocupa por

comprenderlos y apoyarlos, cree en sus capacidades y las fomenta, a la vez que aprende de ellos para mejorar su práctica docente. Además, impulsa a sus estudiantes a explorar sus intereses particulares y los ayuda a descubrir competencias que les permiten regular su aprendizaje.

#### **Requisitos mínimos de Postulación:**

En esta categoría, los profesores (as) serán postulados por estudiantes, egresados, otros profesores, funcionarios y directivos. No se permiten auto postulaciones.

Los requisitos son:

- ✓ Profesor (a) con cualquier tipo de vinculación con actividades de docencia, incluidos docentes clínicos y de práctica.
- ✓ Tener una trayectoria mínima de cuatro periodos académicos en la Universidad (no necesariamente consecutivos) en los últimos cinco años.
- ✓ Haber sido postulado en los tiempos establecidos a través del formulario de postulación oficial que se encuentra en página del CEAP.
- ✓ Tener un promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- ✓ No haber resultado ganador(a) del premio a la excelencia en docencia en versiones anteriores.

#### **Categoría 3: Trayectoria de Excelencia en Docencia**

Se destaca la labor de los profesores (as) que han consolidado en la Universidad del Rosario una trayectoria docente que merece ser reconocida y socializada como muestra de la excelencia que promueve el proyecto Educativo Institucional-PEI y los Lineamientos Académicos.

Además de las características propias de un profesor de excelencia, en esta categoría se premia la labor de los profesores (as) que durante su trayectoria académica se destacan por tener una práctica docente pertinente y que deja huella en sus estudiantes a lo largo del tiempo. Es un profesor altamente reflexivo y sistemático con los procesos pedagógicos. Además, es un profesor reconocido por la comunidad rosarista, y la comunidad nacional e internacional por sus aportes a su disciplina y a la formación de nuevas generaciones en el área de su experticia.

Este reconocimiento está orientado específicamente a los profesores de carrera, que asumen actividades de docencia y que cuentan con una trayectoria mínima de 15 años (30 periodos académicos) en la Universidad del Rosario.

#### **Requisitos mínimos de postulación:**

En esta categoría los profesores serán postulados por: estudiantes, egresados, otros profesores, funcionarios y directivos. No se permiten auto postulaciones.

Los requisitos son:

- ✓ Ser profesor (a) de docencia o de carrera con actividades de docencia vigente.
- ✓ Contar con una trayectoria mínima de 30 periodos académicos en la Universidad (no necesariamente consecutivos).
- ✓ Haber sido postulado en los tiempos establecidos a través del formulario de postulación oficial que se encuentra en página del CEAP.
- ✓ Tener un promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- ✓ No haber resultado ganador(a) del premio a la excelencia en docencia en versiones anteriores.

#### **4. VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD**

Para la Universidad es primordial que el Premio a la Excelencia en Docencia visibilice su apuesta de tener un cuerpo profesoral diverso. Con este objetivo el premio procurará lo anterior en su proceso de selección.

#### **5. POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES**

##### **Fase 1. Proceso de postulación.**

Todas las postulaciones se recibirán y se gestionarán a través de la página web del CEAP en el espacio definido para este fin. Con este objetivo se abrirá una convocatoria anual a toda la comunidad y se habilitará un formulario digital en donde se recibirán todas las postulaciones.

##### **Fase 2. Revisión de requisitos mínimos y definición de preseleccionados**

Una vez se venza el plazo para las postulaciones el CEAP, a través del Comité de Desarrollo Profesoral e Innovación Pedagógica, confirmará con los profesores su interés y disposición de continuar en el proceso. Además, validará el cumplimiento de los requisitos mínimos de los postulados.

Los profesores (as) que decidan continuar en el proceso deberán completar los siguientes requisitos:

- Texto Reflexivo. Los profesores que decidan estar en el proceso, entregaran un texto reflexivo en donde exponga cómo en su práctica docente se refleja las características mencionadas en la categoría a la cual fue postulado (a).
- Tener un promedio superior al promedio institucional en la apreciación de la docencia por parte de los estudiantes en sus últimos cuatro periodos académicos.
- Tiempo de vinculación con la universidad (4 periodos para categorías innovador e inspirador y 30 periodos para la categoría Trayectoria de Excelencia en Docencia).

**Nota:** Los profesores(as) que no cumplan con los requisitos mínimos no continuarán en el proceso.

### **Fase 3. Elaboración de portafolios**

En esta fase, los profesores y profesoras que cumplan con los requisitos mínimos contarán con un espacio para estructurar o complementar su portafolio docente, en el cual podrán evidenciar y documentar los aspectos más relevantes de su práctica pedagógica.

La presentación del portafolio docente es un requisito obligatorio para continuar en el proceso, dado que constituye el principal insumo para la valoración integral de la trayectoria, las estrategias pedagógicas implementadas y el impacto de la labor docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El portafolio se registrará en el módulo de portafolio de la plataforma SIGEPUR. Para dar continuidad a la fase 4 cada profesor se encargará de enviar el enlace de su portafolio a través del formulario que se compartirá durante el proceso en las fechas establecidas.

### **Fase 4. Consolidación de la información y selección de finalistas:**

En esta fase se realizarán las entrevistas y observaciones de clase por parte de expertos externos. El Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesional consolidará la información de cada uno de los profesores (as) preseleccionados (as), así:

- Resultados de observaciones de clase
- Resultados de entrevista al profesor(a)
- Resultados de entrevista a estudiantes activos
- Informe del portafolio docente

Como resultado del proceso de valoración se seleccionarán los finalistas para cada categoría.

### **Fase 5: Selección de ganadores por parte del Comité Evaluador Institucional**

El Comité Evaluador Institucional estará conformado por: i) Un representante de profesores del Comité Asesor Docente, ii) Jefe del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesional, iii) Profesores/as representantes que hayan sido galardonados anteriormente en este premio-uno por categoría-, iv) Vicerrector/a Académico, v) Director/a académico, vi) Un representante de los colegas de número, vii) Un representante de Consejo Superior Estudiantil y viii) Expertos externos.

El número de ganadores (as) se definirá anualmente teniendo en cuenta los recursos financieros disponibles para la convocatoria.

El comité evaluador institucional revisará y analizará la información consolidada de cada finalista y seleccionará los (as) ganadores (as) en las tres categorías.

### **Fase 6. Premiación y reconocimiento**

Los resultados del premio serán comunicados vía correo electrónico a todos los participantes en el proceso y los ganadores (as) serán premiados en ceremonia oficial.

### **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

1. Lanzamiento de convocatoria y apertura de postulaciones: 16 de abril a 29 de mayo
2. Revisión de requisitos mínimos y definición de preseleccionados: 1 a 12 de junio
3. Presentación del portafolio docente: 16 de junio a 31 de julio
4. Consolidación de la información y selección de finalistas: 11 de agosto a 13 de octubre
5. Selección de ganadores por parte del Comité Evaluador Institucional: 19 a 30 de octubre
6. Ceremonia de premiación: 4 de diciembre 2026

Mayor información:

[Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesional CEAP](#)

Correo: [enseñanzayaprendizaje@urosario.edu.co](mailto:enseñanzayaprendizaje@urosario.edu.co)

